

SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA

RUC: 1790427803001

DESDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Expresado en dólares estadounidenses)

		REFERENCIA A NOTAS	2018	2019
1	ACTIVO		2423820,78	2421491,50
11	ACTIVO CORRIENTE		19945,54	2570,00
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	A1	2085,90	948,78
110101	CAJA		0,00	0,00
11010105	CAJA GENERAL		0,00	0,00
110102	BANCOS		2085,90	948,48
11010201	BANCO INTERNACIONAL		2085,90	948,48
1102	ACTIVOS FINANCIEROS	B1	0,00	0,00
110205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		0,00	0,00
11020501	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		0,00	0,00
110205010				
1	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NACIONALES		0,00	0,00
1104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	C1	140,00	98,00
11040402	ANTICIPOS ENTREGADOS A PROVEEDORES ADMII		140,00	98,00
1105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	D1	17719,64	1523,22
110501	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)		0,00	732,66
110502	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (RENTA)		2673,38	790,56
110503	ANTICIPO RENTA		0,00	0,00
110511	IVA EN COMPRAS		0,00	0,00
11051101	IVA EN COMPRAS BIENES Y SERVICIOS 12 %		0,00	0,00
12	ACTIVO NO CORRIENTE	E1	2403875,24	2418921,50
1201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		2403875,24	2403875,24
120101	TERRENOS		27120,27	27120,27
120114	Ajuste acumulado por reexpresio y revaluacion		2376754,97	2376754,97
12011401	AJUSTE POR REVALUACION TERRENO		2376754,97	2376754,97
1203	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		0,00	15046,26
120302	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (RENTA)		15046,26	15046,26
2	PASIVO		-66619,01	-210,70
21	PASIVO CORRIENTE	F1	-61526,06	-210,70
2103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		-60351,01	-40,37
210301	PROVEEDORES LOCALES		-60351,01	-40,37
21030101	PROVEEDORES LOCALES SANTA ANA		-1003,20	0,00
21030103	OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS		-59347,81	0,00
2107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	G1	-1175,05	-170,33
21070114	RETENCION IVA 100%		0,00	-88,00

210712	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR		-1175,05	-81,13
21071202	HONORARIOS PROFESIONALES		0,00	-79,33
21071208	TRANSFERENCIAS COMPRAS DE BIENES DE NATURALEZA COR		0,00	-1,80
21071211	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR		-1175,05	0,00
210713	OTRAS RETENCIONES		0,00	-1,20
21071305	OTRAS RETENCIONES APLICABLES DEL 2%		0,00	-1,20
22	PASIVO NO CORRIENTE	H1	-5092,95	0,00
2209	PASIVO DIFERIDO		-5092,95	0,00
220901	INGRESOS DIFERIDOS		-5092,95	0,00
3	PATRIMONIO NETO	I1	-2357201,78	-2421280,80
30	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA		-2357201,78	-2421280,80
3001	CAPITAL		-10240,00	-10240,00
300101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		-240,00	-240,00
3002	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITA		-10000,00	-10000,00
3004	RESERVAS		-2404775,19	-2404775,19
300401	RESERVA LEGAL		-7,17	-7,17
300403	RESERVA DE CAPITAL		0	0
300404	OTRAS RESERVAS POR REVALUACION		-2404768,02	-2404768,02
3006	RESULTADOS ACUMULADOS		59165,07	-182,74
300601	GANANCIAS ACUMULADAS		-13179,10	-13179,10
300602	(-) PERDIDA ACUMULADAS		72344,17	12996,36
3007	RESULTADOS DEL EJERCICIO		-1351,66	-6082,87
300701	GANANACIA NETA DEL PERIODO		-1351,66	-6082,87

Las notas explicativas anexadas son parte integrante de los estados financieros



CONTADOR/A
Karen Susana Larsen Mejía
CONTADOR GENERAL
RUC: 1716705478001



GERENTE
Sra. Verónica Dassum
GERENTE GENERAL
CC: 1701529503

SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA

RUC: 1790427803001

DESDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

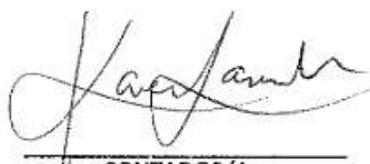
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresado en dólares estadounidenses)

		REFERENCIA A NOTAS	2018	2019
4	INGRESOS	J1	-24998,95	-29096,42
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		-24000,00	-24000,00
4101	VENTA DE BIENES 12%		-24000,00	-24000,00
410101	VENTAS LOCALES 12%		-24000,00	-24000,00
4103	PRESTACION DE SERVICIOS		-328,72	-5096,42
410302	OTROS INGRESOS		-328,72	0,00
43	OTROS INGRESOS		-670,23	0,00
4305	OTRAS RENTAS		-670,23	0,00
	TOTAL INGRESOS		-24998,95	-29096,42
5	COSTO		23647,29	19780,63
52	GASTOS	K1	23647,29	19780,63
5201	GASTOS DE VENTA		23256,71	14168,54
52010404	EXAMENES MEDICOS		181,15	0,00
520105	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS		6700,00	5452,22
52010501	HONORARIOS		3400,00	3202,22
52010502	HONORARIOS LEGALES Y OTROS		3300,00	2250,00
520108	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1682,69	1440,00
52010801	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VEHICULOS		748,23	0,00
52010802	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INSTALACIONES		934,46	1440,00
520111	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		0,00	0,00
520112	COMBUSTIBLE		1988,34	1276,89
520113	LUBRICANTES Y REPUESTOS		409,83	0,00
520114	SEGUROS Y REASEGUROS		32,16	0,00
520117	GASTOS DE VIAJE		97,89	0,00
52011703	ALIMENTACION		97,89	0,00
520118	AGUA, ENERGIA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES		1367,68	548,01
52011803	ENERGIA ELECTRICA		1038,96	548,01
52011808	AGUA POTABLE		328,72	0,00
520120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		2039,71	0,00
52012004	CONTRIBUCIONES CUOTAS Y AFILIACIONES		2039,71	0,00
520127	OTROS GASTOS		8757,26	5451,42
52012706	SUMINISTROS CAFETERIA Y LIMPIEZA		1021,28	3581,78
52012707	SUMINISTROS PAPELERIA Y COMPUTACION		27,50	32,13
52012713	OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCERO		5532,29	0,00
520111	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		0,00	398,12
520227	OTROS GASTOS		0,00	0,00

520219	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANT		0,00	8,00
52012716	SUMINISTROS MATERIALES PLANTA		2176,19	1431,39
5202	GASTOS DE ADMINISTRACION		227,14	5426,92
520219	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANT		0,00	0,00
520220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		0,00	4.767,22
52022004	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		0,00	0,00
52022001	GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA		227,14	659,70
520227	OTROS GASTOS		0,00	3349,81
52022716	SUMINISTROS MATERIALES PLANTA		0,00	3349,81
5203	GASTOS FINANCIEROS		163,44	68,28
520301	INTERESES		0,00	0,20
520305	OTROS GASTOS FINANCIEROS Intereses implícito		0,00	0,00
52030501	OTROS GASTOS FINANCIEROS BANCARIOS		163,44	68,08
	TOTAL GASTOS		23647,29	23013,55
	UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO		-1351,66	-6082,87

Las notas explicativas anexadas son parte integrante de los estados financieros



CONTADOR/A
Karen Susana Larsen Mejía
CONTADOR GENERAL
RUC: 1716705478001



GERENTE
Sra. Verónica Dassum
GERENTE GENERAL
CC: 1701529503

SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA

RUC: 1790427803001

DESDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresado en dólares estadounidenses)

	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITA	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PERDIDA ACUMULADAS	GANANACIA NETA DEL PERIODO	TOTAL
Saldo 31 diciembre 2018	-240,00	-10000,00	-7,17	-2404768,02	-13179,10	72344,17	-1351,66	-2357201,78
Cambios del año en Patrimonio							1351,66	0,00
Ganancia/per dida del año							6082,87	1351,66
Otros Cambios								6082,87
Saldo 31 diciembre 2019	-240,00	-10000,00	-7,17	-2404768,02	-13179,10	12996,36	-6082,87	-2421280,80

Las notas explicativas anexadas son parte integrante de los estados financieros



CONTADOR/A
Karen Susana Larsen Mejía
CONTADOR GENERAL
RUC: 1716705478001



GERENTE
Sra. Verónica Dassum
GERENTE GENERAL
CC: 1701529503

SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA

RUC: 1790427803001

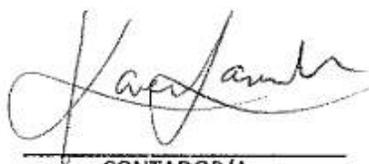
DESDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresado en dólares estadounidenses)

	REFERENCIA A NOTAS	2019
Saldo inicial bancos		2085,90
Saldo final bancos		948,78
Disminución		1137,12
SALDO INICIAL		2085,90
Cartera recuperada		24.000,00
PAGO POR FLUJO DE OPERACIÓN		
Proveedores y otros		18878,98
impuestos y contribuciones		6258,14
TOTAL DEL FLUJO		25137,12
FLUJO DE EFECTIVO		948,78

Las notas explicativas anexadas son parte integrante de los estados financieros



CONTADOR/A
Karen Susana Larsen Mejía
CONTADOR GENERAL
RUC: 1716705478001



GERENTE
Sra. Verónica Dassum
GERENTE GENERAL
CC: 1701529503

SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 con cifras comparadas con el año 2018

1. ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA:

SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA, es una compañía limitada constituida según Escritura Pública de la Notaría uno, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Noviembre de 1979, bajo el N° de expediente 14367, N° de resolución 6277 con fecha 23 de Noviembre del 1979.

UBICACIÓN:

Al 31 de Diciembre del 2018, la Empresa desarrolla actividades a través de un local principal. Su domicilio legal es la ciudad de Sangolquí, Provincia de Pichincha, Calle Santa Ana de los Tubos S/N.

ACTIVIDAD ECONOMICA Y DE OPERACIONES:

El objetivo principal de la **SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA. LTDA** es la ganadería, la agricultura, la forestación, el comercio y aprovechamiento integral de sus productos

PERSONAL OCUPADO:

SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA. LTDA no cuenta con trabajadores.

2. BASES DE PRESENTACION Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIFF.

2.1 Base de Medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base devengada.

2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

La moneda de presentación de los estados financieros individuales de la compañía y sus notas está expresada en el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS DE LOS ADMINISTRADORES

La preparación de los Estados financieros individuales de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración en la compañía.

Las estimaciones son revisadas por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.4 PERIODO ECONÓMICO

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018.

3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Efectivo y Equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación de del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo

3.2 Activos financieros

3.2.1 Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Mantenedos hasta el vencimiento, c) Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar, e) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta.

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

d) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

e) Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

3.2.2 Reconocimiento y Valoración (esta nota aplicará cuando la empresa registre inversiones según su objetivo).

Las adquisiciones y las enajenaciones normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo, las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la operación para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan

de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones ha vencido o se han transferido y la empresa ha traspasado todos los riesgos y ventajas derivados de su autoridad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambio a resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) netas en el periodo que en se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

3.3 Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado". El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

La empresa no cuenta con inventarios.

3.4 Propiedad planta y equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación hasta el año 2018, a partir del año 2016 la valoración de los elementos individuales por su valor razonable ha sido realizada por los valores obtenidos de la oficina de Predios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil	Edificios	20 años
Instalaciones	10 años	Muebles y Enseres	10 años
Equipos	10 años	Equipo de Computación	3 años
Transportes	5 años		Equipos de

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

La empresa solo es propietaria de un terreno, el mismo que se ajusta al valor reflejado en el predio catastral.

3.5 Activos intangibles

(a) Programas informáticos

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas

de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por la empresa se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- 1. Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;*
- 2. La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;*
- 3. La empresa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;*
- 4. Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;*
- 5. Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y*
- 6. El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.*

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cinco años.

3.6 Pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el

importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

3.7 Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.8 Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

3.9 Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2017 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue menor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva. Para el año 2017 se aplicó la tarifa del 22%.

3.10 Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios

independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado. La empresa no cuenta con empleados.

3.11 Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.14 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros

3.15 Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador

3.16 Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.17 Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- ✓ **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- ✓ **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- ✓ **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- ✓ **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

3.18 Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa

4 GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.

Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- ✓ **Política de calidad:** *Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación. La empresa por el año 2018 no tiene certificaciones de calidad emitida por Organismos competente.*
- ✓ **Política Jurídica:** *En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los*

conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

- ✓ **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción, inventarios y vehículos.
- ✓ **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de salud y seguridad industrial.

5 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en varias hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

	2018	2019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	415,99	948,48
CAJA	0,00	0,00
CAJA GENERAL	0,00	0,00
BANCOS	415,99	948,48
BANCO INTERNACIONAL	415,99	948,48

A1. Se tratan del efectivo que tiene la empresa en caja y bancos sus saldos se encuentran conciliados.

ACTIVOS FINANCIEROS

	2018	2019
ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00	0,00
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	4.000,00	0,00
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	4.000,00	0,00
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NACIONALES	4.000,00	0,00

B1. Para el año 2019 no se mantienen valores pendientes de cobro a clientes

SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS

	2018	2019
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	770,00	98,00
ANTICIPOS ENTREGADOS A PROVEEDORES ADMÍ	770,00	98,00

C1. Los pagos anticipados son activos derivados de pagos efectuados en efectivo o equivalentes para asegurar el abastecimiento de bienes, servicios u otros beneficios que se recibirán en el desarrollo normal de las operaciones futuras de la entidad.

ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2018	2019
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2.673,38	1.523,22
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (RENTA)	0,00	732,66
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	2.673,38	790,56
ANTICIPO RENTA	0,00	0,00
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	15.046,26
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (RENTA)	0,00	15.046,26

D1. Corresponden a los valores que tiene derecho la empresa a recuperar por impuestos pre pagado en retenciones realizadas, tanto de impuesto a la renta como de impuesto al valor agregado, su reconocimiento es al valor del costo histórico. Los valores registrados como activos por impuesto diferido provienen de años anteriores, mismos que han sido reclasificados a una cuenta de activo no corriente

ACTIVO NO CORRIENTE

	2018	2019
ACTIVO NO CORRIENTE	2.403.875,24	2.403.875,24
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.403.875,24	2.403.875,24
TERRENOS	27.120,27	27.120,27
Ajuste acumulado por re expresión y revaluación	2.376.754,97	2.376.754,97

F1. La cuenta no presenta movimientos para el año 2019. Los activos se valoran al costo de compra que incluye todos los pagos y derechos hasta que el activo se encuentre disponible para el uso. Y la valorización reflejada en los estados financieros es la que se encuentra detalladas en los certificados expedidos al momento del pago del impuesto predial.

PASIVO CORRIENTE

	2018	2019
PASIVO CORRIENTE	-120.702,02	-40,37
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-120.702,02	-40,37
PROVEEDORES LOCALES	-60.351,01	0,00
PROVEEDORES LOCALES SANTA ANA	-1.003,20	-40,37
OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS	-59.347,81	0,00

F1. La cuenta presenta un saldo por pagar a María Verónica Chiriboga por gastos menores pagados en dic 2019

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	2018	2019
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	-1.175,05	-170,33
RETENCION IVA 100%	0,00	-88,00
HONORARIOS PROFESIONALES	0,00	-79,33
TRANSFERENCIAS COMPRAS DE BIENES DE NATURALEZA COR	0,00	-1,80
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	-1.175,05	0,00
OTRAS RETENCIONES APLICABLES DEL 2%	0,00	-1,20

G1. Representan valores que la empresa debe remitir a la administración tributaria por conceptos de retenciones que ha aplicado. Los valores son razonables y están acorde a las declaraciones presentadas a diciembre 2019.

PASIVO NO CORRIENTE

	2018	2019
PASIVO NO CORRIENTE	-5.092,95	0,00
PASIVO DIFERIDO	-5.092,95	0,00
INGRESOS DIFERIDOS	-5.092,95	0,00

H1. La empresa no presente valores por ingresos diferidos a la fecha diciembre 2019. El valor del año 2018 fue reversado porque no existe deuda por pagar al terco al cierre del 2019. Se llevó contra otros ingresos exentos ya que en el año 2018 fue registrado al gasto por interés implícito y además como no deducible

PATRIMONIO

	2018	2019
PATRIMONIO NETO	-2.357.201,78	-2.421.280,80
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA	-2.357.201,78	-2.421.280,80
CAPITAL	-10.240,00	-10.240,00
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	-240,00	-240,00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITA	-10.000,00	-10.000,00
RESERVAS	-2.404.775,19	-2.404.775,19
RESERVA LEGAL	-7,17	-7,17
OTRAS RESERVAS POR REVALUACION	-2.404.768,02	-2.404.768,02
RESULTADOS ACUMULADOS	59.630,52	-182,74
GANANCIAS ACUMULADAS	-12.713,65	-13.179,10
(-) PERDIDA ACUMULADAS	72.344,17	12.996,36
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-465,45	-6.082,87
GANANACIA NETA DEL PERIODO	-465,45	-6.082,87

I1. El Patrimonio neto de la empresa se compone de 240 por capital suscrito antes a superintendencia de compañías, 10000 de aportes a los socios, Reserva Legal US\$ 7.17; otras reservas por revaluación del terreno por US\$ 2404768.02; Ganancias acumuladas US\$ 13179.10; Pérdidas Acumuladas US\$ 12,996.36; y Utilidad del Ejercicio: US\$ 6082.87 después del impuesto a la renta.

INGRESOS

	2018	2019
INGRESOS	-24.998,95	-29.096,42
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-24.000,00	-24.000,00
VENTA DE BIENES 12%	-24.000,00	-24.000,00
PRESTACION DE SERVICIOS	-328,72	-5.096,42
OTRAS RENTAS	-670,23	0,00

J1. Los ingresos gravados del año 2019 aumentaron a un valor de US\$ 4097.47, que corresponde a la reversión del Pasivo por ingreso diferido

GASTOS

	2019
GASTOS DE VENTA	14235,54
GASTOS DE ADMINISTRACION	8709,73
GASTOS FINANCIEROS	68,28
OTROS GASTOS	0,00
TOTAL GASTOS	23013,55

K1. Los gastos de la empresa disminuyeron en US\$ 4691.06, sin embargo se observa un incremento en los gastos de administración y gastos financieros por un total de US\$ 8537.23

6 UTILIDAD DEL EJERCICIO

La ganancia líquida de SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA., fue de USD 6082.87 después de impuesto a la Renta.

7 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, los sujetos pasivos son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

8 NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA no se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industria.

9 ADMINISTRACION DE INGRESOS

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF). "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1º de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados

financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA, administran una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente otorgando descuentos. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinios, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA. Maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjero, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- a) Año 2019 -0,07%
- b) Año 2018 0.27 %
- c) Año 2017 -0.20%
- d) Año 2016 1.12%
- e) Año 2015 3.38%

Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja ya que el pago es en efectivo, cheque o tarjetas de crédito y en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

10 CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2018 y 2019

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales

11 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- El aumento en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 25% para el año 2018, 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

12 PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC OGERCGC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC OGERCGC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USO 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USO 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La _determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebraren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento".

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades

auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

13 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (2019), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

La empresa SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA DE PASOCHOA CIA LTDA no se encuentra activa al cierre de los estados financieros porque la Superintendencia de Compañías indica que no ha hecho el incremento en el capital social a \$400.00

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	<input type="text" value="14367"/>	DOMICILIO:	<input type="text" value="SANGOLQUI"/>
RUC:	<input type="text" value="1790427803001"/>		
REPRESENTANTE LEGAL:	<input type="text" value="DASSUM ANDRADE VERÓNICA MAGDALENA"/>		
CAPITAL SOCIAL:	<input type="text" value="\$ 240.000"/>	SITUACIÓN ACTUAL:	<input type="text" value="DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM"/>
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	<input type="text" value="27/11/2029"/>		
DISPOSICIÓN JUDICIAL QUE AFECTA A LA COMPAÑÍA:	<input type="text" value="NINGUNA"/>		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	<input checked="" type="radio"/> NO	<input type="radio"/> HA CUMPLIDO	

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

OBLIGACIONES PENDIENTES	
<u>SECTOR SOCIETARIO</u>	La compañía no se encuentra ACTIVA El capital mínimo para este tipo de compañía es : USD \$ 400.000